

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL 0 A 3 AÑOS EN EL CENTRO INFANTIL COMARCAL "ARAKIL" DE MURIETA, SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: FELIPE AJONA CHASCO
VOCAL: ESTEFANÍA VALENCIA EGUARAS
VOCAL: IZASKUN RESANO APEZARENA
VOCAL: GARIKOITZ TORREGROSA ARMENDARIZ
SECRETARIO: IÑAKI ANDÍA GARCÉS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murieta, se celebró el día 28 de noviembre, a las 8:30 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al servicio que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión, otorgando de conformidad con el pliego las siguientes puntuaciones:

Licitadores	Plisti Plasta	Kamira
Programa familias	7 puntos	7 puntos
Formación igualdad	3 puntos	3 puntos
Oferta Económica	5 puntos	5 puntos
Conocimiento de inglés	0 puntos	0 puntos
Conocimiento de euskera	5 puntos	0 puntos
TOTAL	20 PUNTOS	15 PUNTOS

A la vista de la suma de las puntuaciones obtenidas en los sobres B y C, la puntuación final es la siguiente:

Licitadores	Plisti Plasta	Kamira
<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>	72,75 PUNTOS	75,75 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de contratación acuerda proponer al Órgano de contratación la adjudicación del servicio de educación infantil 0 a 3 años en el centro infantil comarcal "Arakil" de Murieta, a la sociedad Kamira Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, con CIF nº F31876436, y domicilio social en Avda. Guipuzcoa nº 15-17 bajo, C.P. 31013 Berriozar (Navarra), al ser la empresa con mayor puntuación.



inzi andia

